

XEROX DEL ECUADOR S.A.

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019**

XEROX DEL ECUADOR S.A.

Índice del Contenido

Informe del Comisario Revisor

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Empresa

Evaluación del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Cifras agregadas de los estados financieros

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Accionistas y Directores:
XEROX DEL ECUADOR S.A.**

1. En cumplimiento con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44, del 13 octubre de 1992 y los estatutos de la Compañía, rendimos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Xerox del Ecuador S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Hemos obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los Auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de la **XEROX DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. En nuestra opinión basados en nuestro examen, la evaluación de las funciones de vigilancia antes descritas:
 - a. La información presentada por los administradores refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los criterios y políticas contables mencionados en el párrafo precedente.
 - b. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos no. 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías.
 - c. Según informes internos proporcionados por los abogados de la Compañía, ne he conocido sobre denuncias que hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
 - d. Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, que se apegan a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs, que se describen en los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente.
 - e. Sobre las disposiciones requeridas por el artículo no. 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
 - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la compañía, por cuanto los estatutos no exigen de la constitución de dichas garantías.

Continúa en la siguiente página...

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
- f. En relación con mi revisión sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integral y, el informe de los auditores externos emitido con fecha 29 de mayo de 2020, no se han identificado hallazgos que deban ser reportadas.

En virtud de lo anterior, me permito someter los estados financieros adjuntos a consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se les agregue el presente informe.

Quito, 29 de mayo de 2020.

Atentamente,

Comisario Revisor

CPA Alex Cazar

Nº. de Licencia Profesional: 17533

II. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

He concluido la revisión de los estados financieros de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019. Como parte de nuestra revisión preliminar hicimos un estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, dentro del alcance que consideramos necesario para evaluar dicha estructura, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's. Bajo tales Normas, el propósito de este estudio y evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de revisión del comisario revisor que son necesarios para expresar una opinión sobre dichos estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados de lo que sería necesario para expresar una opinión sobre la estructura de control interno contable tomada como un todo.

La Administración de la **XEROX DEL ECUADOR S.A.** es la única responsable de establecer y mantener una estructura de control interno de contable y operativa. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguardia de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's.

Hay limitaciones inherentes que se deben reconocer cuando se considera la efectividad potencial de cualquier estructura de control interno. En la realización de los procedimientos de control pueden resultar errores por malentendidos de las instrucciones, errores de apreciación, falta del debido cuidado y otros factores personales. Aquellos procedimientos de control cuya efectividad depende de la segregación de funciones pueden ser inoperantes debido a complicidad. Igualmente, los procedimientos de control pueden ser intencionalmente ignorados, bien con respecto a los criterios y estimaciones que se requieren en la preparación de los estados financieros, o en la ejecución y registro de las transacciones. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno contable a períodos subsiguientes está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones y de que el grado de cumplimiento de los procedimientos se pueda deteriorar.

Una debilidad sustancial de control interno es aquella en que el diseño o ejecución de uno o más elementos de la estructura de control interno contable no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que podrían ser materiales en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno por los empleados en el curso normal de la ejecución de las funciones a ellos asignadas.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, el cuál fue hecho con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **XEROX DEL ECUADOR S.A.**, tomado como un todo. Sin embargo, nuestro estudio y evaluación mostró ciertas condiciones que aunque no se

consideran debilidades sustanciales de control interno, llevamos a su conocimiento para que la acción correctiva sea tomada en las circunstancias.

Este informe tiene el único propósito de informar y ser utilizado por la Gerencia General, Gerencia Financiera, y otros ejecutivos dentro de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** Es oportuna la ocasión para expresar nuestros agradecimientos al personal de la Compañía por la colaboración brindada durante el desarrollo de la revisión.

III. 2 Cifras agregadas de los estados financieros

Un resumen de las cifras agregadas de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, las que incluyen cifras comparativas del período terminado el 31 de diciembre de 2018:

XEROX DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

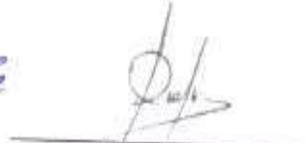
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo	6	2,989,677	3,976,538
Cuentas por cobrar a clientes	7	2,563,180	3,060,105
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12	231,835	212,378
Otras cuentas por cobrar		22,747	67,780
Impuestos por recuperar	13	1,030,870	542,042
Inventarios	8	943,218	1,270,211
Gastos pagados por anticipado		54,611	76,514
Total activos corrientes		7,836,138	9,205,568
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	9	2,232,565	2,609,446
Otros activos		29,409	10,514
Total activos no corrientes		2,261,974	2,619,960
Total activos		10,098,112	11,825,528

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Eduardo Perdomo
Gerente General



Juan Francisco Orrego
Gerente Financiero



Alexandra Beltrán
Contralor

XEROX DEL ECUADOR S.A.

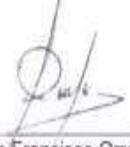
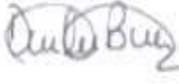
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2019	2018
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a proveedores	10	2,253,705	3,201,370
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	12	283,814	301,231
Otras cuentas por pagar	11	117,974	178,998
Impuestos por pagar	13	184,361	270,964
Pasivos de contrato	17	184,955	731,891
Beneficios sociales	14	569,927	630,377
Total pasivos corrientes		3,594,736	5,314,831
Pasivos no corrientes			
Beneficios sociales	14	1,603,291	1,667,723
Impuesto a la renta diferido	13	51,612	32,780
Total pasivos no corrientes		1,654,903	1,700,503
Total pasivos		5,249,639	7,015,334
PATRIMONIO			
Capital social	15	1,553,940	1,553,940
Reserva legal	16	701,285	684,929
Resultados acumulados	16	2,593,248	2,571,325
Total patrimonio		4,848,473	4,810,194
Total pasivos y patrimonio		10,098,112	11,825,528

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

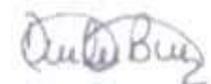
		
Eduardo Perdomo Gerente General	Juan Francisco Orrego Gerente Financiero	Alexandra Beltrán Contralor

XEROX DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2019	2018
Ingresos por bienes y servicios	17	18,346,855	19,803,976
Costo de ventas y servicios	18	(15,179,474)	(15,832,463)
Utilidad bruta		3,167,381	3,971,513
Gastos de ventas	18	(796,147)	(991,661)
Gastos administrativos	18	(2,288,302)	(2,610,948)
Otros (gastos) ingresos, neto		(9,028)	13,007
Utilidad operacional		73,904	381,911
Ingresos financieros, neto		3,511	609
Utilidad antes de impuesto a la renta		77,415	382,520
Impuesto a la renta	13	(175,736)	(218,959)
(Pérdida) / utilidad neta del año		(98,321)	163,561
Otros resultados integrales			
Ganancias actuariales	14	136,600	147,159
Resultado integral del año		38,279	310,720

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

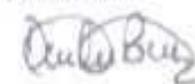
		
Eduardo Perdomo Gerente General	Juan Francisco Orrego Gerente Financiero	Alexandra Beltrán Contralor

XEROX DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Resultados acumulados		Total	
			Por la aplicación inicial de las NIIF	Otros resultados Integrales		
Saldo al 1 de enero de 2018	1,553,940	529,275	2,140,900	(37,373)	5,312,732	9,499,474
Resolución de la Junta General de Accionistas del 11 de diciembre de 2018:						
- Dividendos declarados	-	-	-	-	(5,000,000)	(5,000,000)
- Apropiación de Reserva legal	-	155,854	-	-	(155,854)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	147,159	163,561	310,720
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,553,940	684,929	2,140,900	109,796	320,639	4,810,194
Resolución de la Junta General de Accionistas del 18 de junio de 2019:						
- Apropiación de Reserva legal	-	16,356	-	-	(16,356)	-
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	136,600	(98,321)	38,279
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,553,940	701,285	2,140,900	246,396	205,962	4,848,473

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

		
Eduardo Perdomo Gerente General	Juan Francisco Orrego Gerente Financiero	Alexandra Beltrán Contralor

En virtud de lo anterior, nos permitimos someter los aspectos generales identificados en el proceso de nuestra revisión, a consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se les agregue el presente informe.

Quito, 29 de mayo de 2020.

Atentamente,
 Comisario Revisor

 CPA Alex Cazar
 No. de Licencia Profesional: 17533